

Memorando Nro. EPMMOP-GG-2023-1017

Quito, D.M., 03 de agosto de 2023

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

ASUNTO: Requerimientos del barrio Las Orquídeas, de la parroquia Puengasí (en referencia al oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0103-O)

De mi consideración:

Con un atento saludo, hago referencia al oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0103-O, por el cual se remite el oficio Nro. CPROM-089OFC, suscrito por el Lcdo. Santiago Álvarez, Presidente del Comité Pro Mejoras barrio Monjas "Las Orquídeas", por el cual solicita:

- *“VIALIDAD.- Repavimentación integral (...)”.*
- *“INFRAESTRUCTURA.- Construcción de un muro, para encausar el Rio Machángara”*

Con este antecedente, la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas, en ejercicio de sus atribuciones, ha ejecutado las siguientes acciones a fin de atender lo solicitado:

- Se ha tomado contacto con el Presidente del Comité Pro Mejoras Lcdo. Santiago Álvarez, a fin de identificar a detalle la problemática planteada y la necesidad de intervenciones en el barrio Monjas "Las Orquídeas".
- Una vez analizadas e identificadas las vías que comprenden el circuito de transporte público y que son prioritarias a intervenir, se incorporó dichas vías dentro del banco de proyectos de la institución, las mismas que serán consideradas dentro de la planificación que está realizando esta empresa para intervención durante el próximo año.
- En relación a la implementación y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las vías, se incorporará dentro de la planificación de trabajos una vez que se ejecute las actividades de mantenimiento o corrección de la capa de rodadura de la calzada de las vías del barrio.
- Con respecto a la implementación de nomenclatura en el sector, se ha realizado la inspección técnica por parte de la Unidad de Nomenclatura, en conjunto con el Lcdo. Santiago Álvarez, y se ha identificado que el barrio se encuentra provisto de este servicio; razón por la cual, no es necesaria la intervención de la unidad referida. Se adjunta la Ayuda Memoria No. AM-22-GOM-DSV-2023, que detalla lo observado en la inspección técnica realizada por el personal técnico de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad.
- En lo referente a la construcción del muro de contención en el río Machángara, la Secretaría de Seguridad se encuentra realizando los estudios necesarios para una intervención integral en el sector, que comprende la cancha de la Liga Barrial Orquídeas hasta el cruce de los 2 puentes peatonales que unen Orquídeas con La Vicentina, hasta la zona poblada; por lo que, se recomienda solicitar mayor información del avance del proyecto a la referida dependencia.

Memorando Nro. EPMMOP-GG-2023-1017

Quito, D.M., 03 de agosto de 2023

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-DC-BBJF-2023-0103-O

Anexos:

- Oficio No. CPROM-0890FC
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0103-O
- Ayuda Memoria No. AM-22-GOM-DSV-2023

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Ismael Santiago Campoverde Borja

Gerente de Operaciones de la Movilidad

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Sr. Ing. Jorge Dennis Salgado Parreno

Gerente de Planificación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniel Alejandro Cevallos Fernandez	dc	EPMMOP-GP-DP	2023-07-21	
Revisado por: Ismael Santiago Campoverde Borja	IC	EPMMOP-GOM	2023-08-02	
Revisado por: Ivanova Gabriela Tapia Cardenas.	it	EPMMOP-GOM-DS	2023-08-02	
Revisado por: Luisa Marisol Sarzosa Pavon	ls	EPMMOP-GOM-DS	2023-08-02	
Revisado por: Diego Fernando Añazco Salazar	DA	EPMMOP-GP-DP	2023-07-22	
Aprobado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	CO	EPMMOP-GG	2023-08-03	



Memorando Nro. EPMMOP-GG-2023-1017

Quito, D.M., 03 de agosto de 2023

